



México, obligado a prevenir y controlar enfermedades que ponen en riesgo la salud pública: Dip Marcela Guerra

Luego de que en la 144 Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP), se subrayó junto con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la importancia de detectar las oportunidades para que los parlamentos tomen medidas a mediano plazo para prevenir y recuperarse tras una pandemia como la de Covid-19; México está obligado a reforzar e implementar reglamentos de salud con carácter internacional.

"México está obligado a planificar e implementar las acciones, planes, estrategias y programas para la prevención, control y protección contra la propagación de enfermedades que pudieran poner en riesgo la salud pública y el bienestar común", señaló la vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Marcela Guerra.

<https://www.24-horas.mx/2022/05/11/mexico-obligado-a-prevenir-y-controlar-enfermedades-que-ponen-en-riesgo-la-salud-publica-dip-marcela-guerra/>